



DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

Table with columns: NOMBRE DEL TRÁMITE, TRÁMITE, SERVICIO, DESCRIPCIÓN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN, FUNDAMENTO JURÍDICO, DOCUMENTO A OBTENER, MODALIDAD, CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE, ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA, REQUISITOS, ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO, COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS, FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO.





DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

6. Programa Interno de Protección Civil		0	DE FOMENTO ECONÓMICO DEL ESTADO DE MÉXICO.
7. Fotografía del establecimiento en la cual se acredite que se implementan las medidas mínimas de seguridad.		1	
8. Dictamen de servicios de agua potable, drenaje y saneamiento.		1 1	
9. Dictamen Único de Factibilidad.		1 1	
10. Permiso sanitario de inicio de construcción y de ocupación de obra.		1 1	
11. Licencia de uso de suelo.		1	
12. Licencia de construcción.		1	
13. En caso de ser un establecimiento que expendan bebidas alcohólicas para consumo inmediato deberá contar con autorización de cabildo previo a la expedición de la licencia de funcionamiento.		1	
14. En caso de que el giro del que se solicita licencia de funcionamiento este comprendido en el ANEXO I. Actividades sujetas a presentación de Aviso de funcionamiento o que requieren licencia sanitaria de COFEPRIS, y/o en el Catálogo Mexiquense de Actividades industriales, Comerciales y Servicios, deberá cumplir con los requisitos marcados en los mismos.		1	

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

1. Formato de solicitud, debidamente llenado. (Se entrega en ventanilla)	SI	0	ARTÍCULO 95, 96, 98, 99 Y 100 DEL BANDO MUNICIPAL DE CAPULHUAC 2026; 20 BIS, 20 TER, 36, 66 Y 67 DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 13 DE LA LEY DE LA COMISIÓN DE IMPACTO ESTATAL; 159 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 52 DE LA LEY DE FOMENTO ECONÓMICO DEL ESTADO DE MÉXICO.
2. Cédula Informativa de Zonificación	SI	1	
3. Poder notarial			
4. Acta constitutiva			
5. Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C).	SI	1	
6. Documento que acredite la propiedad	SI	1	
7. Programa Interno de Protección Civil	NO	1	
8. Fotografía del establecimiento en la cual se acredite que se implementan las medidas mínimas de seguridad.	SI SI	1 0	
9. Dictamen de servicios de agua potable, drenaje y saneamiento.	SI	1	
10. Dictamen Único de Factibilidad.	SI SI	1	





DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

11. Permiso sanitario de inicio de construcción y de ocupación de obra.	SI	1	
12. Licencia de uso de suelo.	SI	1	
13. Licencia de construcción.	SI	1	
14. En caso de ser un establecimiento que expendan bebidas alcohólicas para consumo inmediato deberá contar con autorización de cabildo previo a la expedición de la licencia de funcionamiento.	SI	1	
15. En caso de que el giro del que se solicita licencia de funcionamiento este comprendido en el ANEXO I. Actividades sujetas a presentación de Aviso de funcionamiento o que requieren licencia sanitaria de COFEPRIS, y/o en el Catálogo Mexiquense de Actividades industriales, Comerciales y Servicios, deberá cumplir con los requisitos marcados en los mismos.	SI	1	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

N/A			
-----	--	--	--

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO N/A

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA TREINTA DÍAS HÁBILES

COSTO	Esta determinado por el artículo 159 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y 100 del BANDO Municipal de CAPULHUAC 2026.	FUNDAMENTO JURÍDICO	Esta determinado por el artículo 159 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y 100 del BANDO Municipal de CAPULHUAC 2026.
--------------	---	----------------------------	---

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	EFFECTIVO	N/A	N/A	N/A

¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE? Tesorería municipal

OTRAS ALTERNATIVAS N/A

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN

N/A

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE N/A

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
--------------------------------	--





DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CAPULHUAC, MÉXICO			DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LIC. EN D. HIRAM CASTILLO MACÍAS			
DOMICILIO					
CALLE	Plaza Hombres Ilustres			NO. INT. Y EXT.:	13
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	CAPULHUAC		
C.P.	52700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas		
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	7131336451		ddeconomico98@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A				
DOMICILIO					
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A		
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué sucede si no solicito la licencia de funcionamiento al iniciar mi actividad económica?				
RESPUESTA:	Se hace acreedor a suspensión provisional o permanente, además de aplicas las sanciones que marca la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué pasa si me falta algún documento de los solicitados?				
RESPUESTA:	Se firma carta compromiso impostergable hasta por 60 días hábiles para entregar el documento faltante				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué sucede si al termino de los 60 días no se entregan los documentos faltantes?				
RESPUESTA:	Se revoca la licencia de funcionamiento.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					
https://capulhuac.gob.mx/wp-content/uploads/2026/02/EXPEDICION-DE-LICENCIAS-DE-FUNCIONAMIENTO-PARA-UNIDADES-ECONOMICAS-DE-ALTO-IMPACTO.pdf					





"2025, BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".



DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

<p>ELABORÓ:</p> <p></p> <hr/> <p>MARIA ANGELICA CASTILLO CONCEPCIÓN SECRETARIA</p>	<p></p> <hr/> <p>LIC. EN D. HIRAM CASTILLO MACÍAS DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>17/02/2026.</p>
---	--	---